

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

16196 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por el Director General para la Política Agraria Común relativas a unos expedientes de solicitud de inscripción en el registro de cesión de derechos de pago único.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se pone en conocimiento de los interesados que el Director General para la Política Agraria Común ha dictado las Resoluciones por las que se resuelven los procedimientos de solicitud de inscripción en registro de cesión de derechos de pago único relativas a los expedientes abajo relacionados.

Intentada la notificación ordinaria, sin que ésta se haya podido practicar, para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, en virtud del art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se comunica que las Resoluciones dictadas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de 10 días en la Dirección General para la Política Agraria Común, Servicio de Gestión de Ayudas a las Rentas Agrarias de la Consejería de Agricultura y Agua, sita en la Plaza Juan XXIII s/n, 30008-Murcia.

En caso de no estar conforme con la Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de que ejerciten cualquier otro recurso que estimen oportuno. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la comparecencia de los interesados o transcurrido el plazo establecido de 10 días sin que los interesados hayan comparecido.

NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	N.º DE EXPEDIENTE	TIPO RESOLUCIÓN	FECHA	MOTIVO NO HA SIDO POSIBLE NOTIFICACIÓN
JUAN MOYA SÁNCHEZ	77567384E	CARAVACA DE LA CRUZ	9009.2014.00000312.JY	RESOLUCIÓN DESFAVORABLE	15/10/2014	AUSENTE
JUAN MOYA SÁNCHEZ	77567384E	CARAVACA DE LA CRUZ	9009.2014.00000313.J3	RESOLUCIÓN DESFAVORABLE	15/10/2014	AUSENTE

Murcia, 3 de diciembre de 2014.—La Jefa del Servicio de Gestión de Ayudas a las Rentas Agrarias, María Nieves Cano García.